



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No.

Fecha: 08/07/2020

MAGISTRADO: DR. CARLOS LBERTO CARREÑO

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción de la Actuación
1	76001-31-05-005-2016-279-01	HUGO MARINO CARVAJAL	COLPENSIONES	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none">CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm .LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
2	76001-31-05- 002-2012-362-01	ARGEMIRO PARRA	VERDE BRETAÑA	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none">CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm .LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
3	76001-31-05- 014-2016-586-01	HENRY SABOGAL	COLPENSIONES	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none">CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm .LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
4	76001-31-05-004-2017-277-01	ARMANDO MARTINEZ	EMCALI	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none">CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.

					<ol style="list-style-type: none"> 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
5	76001-31-05-003-2018-068-01	LUIS ALBERTO CEBALLOS	PROTECCION	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
6	76001-31-05-014-2017-363-01	EDGAR QUINTERO	COLPENSIONES - PORVENIR	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
7	76001-31-05-015-2018-607-01	MARIA FANNY URUÑA	COLPENSIONES - PORVENIR	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
8	76001-31-05-008-2019-032-01	HECTOR FABIO VILLEGAS	COLPENSIONES - PORVENIR	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial

9	76001-31-05-015-2016-261-01	LEOPOLDO CULCHAC	PROTECCION	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
10	76001-31-05-000-2019-237-01	JUZGADO 8 LABORAL DEL CIRCUITO	JUZGADO 5 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
	76001-31-05-016-2017-186-01	BERTHA BEATRIZ MESA	COLPENSIONES Y PORVENIR	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
	76001-31-05- 008-2019-272-01	JOSE FERNANDO GIL	COLPENSIONES Y PROTECCION	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
	76001-31-05- 009-2015-742-01	JAIR MOSQUERA	PROTECCION	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm .

					3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
	76001-31-05-001-2019-0035-01	JAIME CAICEDO	COLPENSIONES Y PROTECCION.	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
	76001-31-05-013-2015-672-01	DANILO HERNAN SALAMANCA ZAPATA	COLPENSIONES .	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
	76001-31-05-001-2017-743-01	HILDA MARINA MAYA	COLPENSIONES - PROTECCION	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
	76001-31-05-010-2016-187-01	MARY VIDAL REALFE	UGPP	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
	76001-31-05-012-2016-264-01	MARTHA LIBIA RIOS	COLPENSIONES	07/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.

					<p>2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm .</p> <p>3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>
76001-31-05-002-2016-245-01	LIVIA DE GALLEGO	COLPENSIONES	07/07/2020	<p>1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm .</p> <p>3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>	
76001-31-05-006-2014-810-01	WILL OROZCO ARENAS	COLPENSIONES	07/07/2020	<p>1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm .</p> <p>1. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>	
76001-31-05-011-2016-436-01	ALCIDES LAVERDE	COLPENSIONES	07/07/2020	<p>3. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>4. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm .</p> <p>1. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>	
76001-31-05-009-2017-572-01	LILIANA MARTINEZ	COLPENSIONES	07/07/2020	<p>1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. REPROGRAMAR la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 P.m</p> <p>3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>	
76001-31-05-006-2017-292-01	ROBERTO NEL GRANOBLES	COLPENSIONES	07/07/2020	<p>1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p>	

					<p>2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 16 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm .</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>
	76001-31-05-010-2012-00234-01	ALVARO SOLARTE	EMSIRVA ESP	07/07/2020	<p>1. Ordenar a la Oficina de Reparto de la ciudad de Cali, se sirva modificar dentro del proceso de referencia el grupo de proceso al cual pertenece siendo este un proceso EJECUTIVO.</p> <p>2. Por secretaria realizar las gestiones para el cumplimiento de lo ordenado en este auto.</p>
	76001-31-05-013-2013-505-01	ERCILIA ORDOÑEZ IBARRA	EMSIRVA ESP	07/07/2020	<p>1. Ordenar a la Oficina de Reparto de la ciudad de Cali, se sirva modificar dentro del proceso de referencia el grupo de proceso al cual pertenece siendo este un proceso EJECUTIVO.</p> <p>2. Por secretaria realizar las gestiones para el cumplimiento de lo ordenado en este auto.</p>
	76001-31-05-002-2012-474-01	MARIA FERNANDA GOMEZ	EMSIRVA ESP	07/07/2020	<p>1. Ordenar a la Oficina de Reparto de la ciudad de Cali, se sirva modificar dentro del proceso de referencia el grupo de proceso al cual pertenece siendo este un proceso EJECUTIVO.</p> <p>2. Por secretaria realizar las gestiones para el cumplimiento de lo ordenado en este auto.</p>

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL

SECRETARIO